



CON RELACION AL HIPERVÍNCULO A LOS INFORMES DE AVANCE FINANCIERO, NO APLICA, EN VIRTUD DE QUE EL BIEN O LOS BIENES DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES CONVENCIONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO SEGÚN SU TIPO Y LA FORMA DE PAGO ES EN SU TOTALIDAD CUANDO SE ENTREGAN.

DIRECCION DE ADMINISTRACION